

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “FEDERICO VILLARREAL”

Jueves 08 de Julio del 2021

En la ciudad de Lima a los ocho (08) días del mes de julio de 2021 a horas 4.12 pm. se reunió en Sesión Ordinaria Virtual el Consejo de Facultad de Administración de conformidad a la Resolución R. N° 7353 – 2020- CU – UNFV (protocolo para el desarrollo de las sesiones virtuales del Consejo de Facultad), y por medio de la Plataforma de Microsoft Teams. Asistiendo virtualmente: la Decana Dra. Rita E. Marcos Haro; los Consejeros Docentes: Dr. Jorge Bravo Toro, Dra Dora Polo Cerna, Dr. Elmo R. Zavala Scheen, Dr. Hernán Carbajal Linares, Mtro Sixto Lozano Mayta y las alumnas: Valia E. Valdivieso Hernández, Fiorella N. Young Candia y Niurka V. Muñoz Junco, y actuando como Secretario Académico el profesor Eugenio Castro Vásquez, quién por disposición de la Sra Decana dio lectura a los puntos de agenda. Comprobado el quorum reglamentario, la Decana procedió al desarrollo de la presente agenda.

AGENDA: Punto Único: Informe de la Comisión de Contratación Docente 2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Decana Dra. Rita E. Marcos Haro, saludó a cada uno de los miembros del Consejo de Facultad, manifestando que en esta Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad se va a considerar el análisis y aprobación del único punto de Agenda que considera: “Informe de la Comisión de Contratación Docente” que ha dado lectura el secretario, y que cada uno de los Consejeros lo tienen a través del envío virtual a sus correos institucionales.

Antes del desarrollo de la sesión, la Decana solicitó al Secretario dar lectura al acta de la sesión anterior vía acuerdos, luego la Decana solicitó la aprobación de la misma. Haciendo la consulta protocolar de votación, el acta fue aprobada por unanimidad.

I. DESPACHOS.

1.1. Informe de la Comisión de Contratación Docente 2021.

* Informe Final N° 001 – 2021 -VIRTUAL -CCD – UNFV de fecha 07. 07. 2021, de la Comisión de Contratación Docente dirigido a la Decana de la Facultad de Administración, que considera el Informe Final del Proceso de Contratación Docente 2021. El presente Informe se envió virtualmente a cada uno de los Miembros de Consejo de Facultad. Pasa a orden del día.

II. INFORMES.

No hubo informes en esta estación de la sesión.

III. PEDIDOS

No hubo informes en esta estación de la sesión.

IV. ORDEN DEL DÍA

La Decana, dijo que se pasará a Orden del Día para analizar y aprobar el Informe citado. Para el efecto se inició con la lectura al Informe Final N° 001 – 2021 -VIRTUAL -CCD – UNFV:

Mediante Resolución N° 267 -2021-VIRTUAL-FA-UNFV de fecha 10 de junio del 2021, designa la Comisión de Contrato Docente de la Facultad de Administración y de acuerdo al Artículo 15° del Reglamento de Contratación Docente de la UNFV aprobado mediante Resolución N° 6910 -2020 -UNFV de fecha 06. 01. 2020, se adjunta el Expediente Completo de la Convocatoria de Contratación Docente 2021 virtual, de la Facultad de Administración, para su consideración, a

fin de ser aprobado en Consejo de Facultad. Se adjunta los siguientes documentos, firmados por los miembros de la Comisión de Contratación Docente:

Acta N° 1: De Instalación.

Acta N° 2: De Recepción de Expedientes de Postulantes.

Acta N° 3: Calificación de Expediente y aprobación del Cronograma de Clase Magistral.

Acta N° 4: Calificación de la Clase Magistral.

Acta N° 5: Calificación Final de Expedientes, y cuadro de orden de méritos por cada plaza.

Acta N° 6: Aprobación del Informe Final.

Anexo N° 5: Declaraciones Juradas del C.C.D.

La Decana dijo que de acuerdo con el Acta No 5 que considera la Calificación Final de Expedientes y el Cuadro de Orden de Méritos por cada plaza, expuestos en el Cuadro N° 5; se aprobaron como ganadores del concurso de contratación docente en número de 24 plazas, a todos lo que obtuvieron el "Primer Lugar", de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE GANADORES POR CADA PLAZA CONTRATACIÓN DOCENTE 2021 - FA

N°	Plaza	Clasificación	Horas	Apellidos y Nombres del Postulante
1	0094	DC B1	32	VILLENA PRESENTACION, RICARDO
2	0097	DC B1	32	BARRENECHEA ROMERO, ALBERTO
3	0101	DC B1	32	ASMAT VEGA, NICANOR SEGISMUNDO
4	0173	DC B1	32	MENDEZ GUTIERREZ, NELLY LUCY
5	0400	DC B1	32	ZEVALLLOS DE LAS CASAS, LUISA INES
6	0403	DC B1	32	CASTAÑEDA SANCHEZ, MAGDA ISABEL
7	0412	DC B1	32	GHIGLINO SALAZAR, JUDY GIANNINA MILAGROS
8	0433	DC B1	32	CHAVEZ MAYTA, ROBERT WILLIE
9	0903	DC B1	32	PAZOS ALMEYDA, MIGUEL ANGEL
10	0960	DC B1	32	MEDINA SALGADO, ANTONIO BARTOLOME
11	1010	DC B1	32	NICOLAS BALBIN, JORGE LUIS
12	1015	DC B1	32	CARPIO HINOJOSA, RAFAEL GINO
13	1238	DC B1	32	AGUIRRE CASTRO, CARMEN JUDITH
14	1246	DC B1	32	LA CRUZ AREVALO, JULIO ARNALDO
15	1409	DC B1	32	CHAVEZ CALDERON, CESAR HILDEBRANDO
16	2376	DC B1	32	CALDERON CARHUAZ, RUBEN NILTON
17	2382	DC B1	32	LAZO ALVA, JORGE GERARDO MANUEL
18	2432	DC B1	32	CASTILLO AVILA, SANTOS MARIANO
19	2433	DC B1	32	SALAZAR TITO, EDUARDO
20	2436	DC B1	32	RIOJAS CIEZA, MIGUEL ANTONIO
21	0061	DC B1	16	MUNARRIZ MEDINA, REGINA VERONICA
22	0106	DC B1	16	VIGIL RUIZ, VANESSA ANATHUANET
23	0980	DC A1	32	ENGRACIO SALINAS, JORGE AURELIO
24	1054	DC A1	32	CAJAVILCA LAGOS, WILDER OSWALDO

Así mismo dijo que los postulantes Andrades Sosa, José Ignacio y Franco Medina, Jorge Lázaro; son profesores nombrados a tiempo completo en la UNMSM y en la Universidad Nacional de Cañete, respectivamente, por lo que la C.C.D. desestimó la participación de dichos postulantes.

Así mismo expresó la Decana que se tiene 13 Plazas desiertas, de acuerdo al siguiente detalle:

05 Plazas Desiertas: 04 plazas DCB1 de 32 horas sin postulantes; y 01 DCB2 plaza desierta de 16 horas sin postulante.

08 Plazas Desiertas: 04 plazas DCB1 de 32 horas seis plazas por no cumplir requisitos; 02 plazas DCB2 de 16 horas por no cumplir con los requisitos; 02 plazas DCB1 de 32 horas por incompatibilidad horaria.

**PLAZAS DESIERTAS
CONTRATACIÓN DOCENTE 2021-FA**

N°	PLAZA	CLASIFICACION	HORA	CONDICIÓN
1	1217	DC B 1	32	SIN POSTULANTE
2	1226	DC B 1	32	SIN POSTULANTE
3	2336	DC B 1	32	SIN POSTULANTE
4	2442	DC B 1	32	SIN POSTULANTE
5	179	DC B 2	16	SIN POSTULANTE
6	962	DC B 1	32	POR NO CUMPLIR REQUISITOS
7	1123	DC B 1	32	POR NO CUMPLIR REQUISITOS
8	2381	DC B 1	32	POR NO CUMPLIR REQUISITOS
9	2383	DC B 1	32	POR NO CUMPLIR REQUISITOS
10	203	DC B 2	16	POR NO CUMPLIR REQUISITOS
11	966	DC B 2	16	POR NO CUMPLIR REQUISITOS
12	177	DC B 1	32	POR INCOMPATIBILIDAD HORARIA
13	2453	DC B 1	32	POR INCOMPATIBILIDAD HORARIA

Al respecto la Decana solicitó la intervención de los miembros del Consejo de Facultad:

1. El Dr. Jorge Bravo dijo que el cuadro 5 donde considerar, código, clasificación y horas no dice nada, debe verse un cuadro donde se vea los requisitos, como bachiller, título, su especialidad; los años de su experiencia profesional y los grados obtenidos como maestría y doctorado y que guarden relación con las asignaturas que postularon. Expresó tener dos quejas, un docente me dijo que no salió en la relación de aptos para la clase magistral; dijo que tiene 12 años de docencia y 4 años de docente en la Universidad Villarreal, con el grado de maestro y con los requisitos, le expresó. El postulante es Luis Angulo Alvarado.

La Decana expresó que algunos postulantes no fueron admitidos a la Clase Magistral, porque no tuvieron los requisitos. Se da el caso que un docente tiene el Diploma, pero no está registrado en la SUNEDU.

Hay postulantes que no presentaron su documento de experiencia profesional, pero si ya lo tienen pueden presentarse en la próxima convocatoria, porque se tiene plazas desiertas.

2. El Dr. Bravo Toro dijo, nos hubiese gustado que nos presente un cuadro resumen de los ganadores a una plaza docente, que se vean y que cumplan con los requisitos para no tener problemas; por ello existen denuncias porque los docentes no cumplían con los perfiles de títulos, especialidad; experiencia profesional, y sus grados académicos por especialidad y la relación a sus asignaturas que postulan.

Acto seguido la Decana invitó a la Dra Gudelia Vigo Sánchez, a quién se le citó en el transcurso de la Sesión a unirse como miembro de la C.C.D. para que informe ante el consejo de facultad, en su calidad de miembro de la citada comisión, advirtiéndole que la presidenta en ese momento se había disculpado.

Informe de la Dra Gudelia Vigo:

Agradeció la invitación de la Decana y saludó a los miembros del Consejo y expresó que va a hacer un informe general en calidad de miembro de la Comisión de Contratación Docente y luego absolverá algunas preguntas.

Expresó, que como todos los años la Universidad a convocado a un proceso de contratación docente y que solo han tenido tres días para evaluar 85 expediente, de los cuales 6 expedientes han sido repetitivos, quedando en un total de 79 expedientes. Dijo que a habido 2 o 3 expedientes de postulantes que no se han presentado a la Clase Magistral.

Que el día 7 de julio a las 7 de la noche se entregó el Informe Final a la Decana, para que el día 08 se vea en sesión de Consejo y se determine su aprobación.

Expresó también que nos hemos ceñido a los requisitos de acuerdo al Reglamento de la Universidad y al Protocolo del Concurso de Contratación Docente. Que el Dr. Porras miembro de la CCD se ha encargado de buscar, verificar en la pagina de la SUNEDU, el registro de los grados académicos, sus maestrías y doctorados de los postulantes. Algunos, han presentado su Grado de Maestría pero no han estado registrados en la SUNEDU y por lo tanto no fueron admitidos.

3. La consejera Dora Polo dijo que ha escuchado el Informe de la Dra Gudelia, y si ya no se exige el Perfil docente, en el proceso de contratación anterior que norma exigía que se debe tener en cuenta el Perfil Docente y con que norma lo retiraron.

La Dra Gudelia Vigo dijo que, el año 2020 emitieron el protocolo para el concurso y señala que necesariamente los postulantes deben ceñirse al Perfil que señala la facultad.

4. La Dra Polo dijo aclaro este punto, ese protocolo no nació porque a alguien se le antojó, sino por la SUNEDU. Se preguntó, no estaríamos cayendo en un problema. No queremos tener problemas posteriores.

La Dra Gudelia dijo en las plazas que convoca la Universidad de acuerdo al protocolo no existe la columna de Perfil; se ha presentado un Ing. Agrónomo a una plaza y lo hemos retirado.

5. El Dr. Jorge Bravo dijo que, se entiende que la Universidad trabaja por departamento, pero de acuerdo a su especialidad. El Perfil se ha evaluado de acuerdo al criterio de la Comisión, pero el Consejo tiene la última palabra. Tienen que presentarnos un cuadro, que se vea los requisitos, expresó.
6. El Mtro Sixto Lozano, dijo que, siendo la Facultad de Administración experta en procesos administrativos, debe de dar el ejemplo de hacer bien la gestión de procesos y como deben ser los perfiles de los docentes que postulan y tenerlos actualizados.

La Decana dijo que se dará un receso de 45 minutos para hacer un cuadro donde se vea los requisitos de los postulantes que han ganado una plaza docente, y que para ello se va ha ingresar a la página de la SUNEDU. Al respecto solicitó la asistencia de la Sra Silvana, siendo las 5.15 pm. En el mencionado tiempo se ingresó a la página de la SUNEDU, a su vez se iba mencionando el nombre y apellidos y DNI del postulante que ha ganado una plaza docente para verificar si cumple con los requisitos.

Se tomó una muestra de once profesores, especialmente de los nuevos docentes, por que a los otros docentes que han venido trabajando en la Facultad ya lo conocen y saben que su perfil y requisitos se cumple, expresó la decana.

Siendo las 6.20 pm. Se reanudo la Sesión, previamente la Dra. Polo dijo que iba a salir unos minutos porque tenía otra reunión, siendo aproximadamente las 18.05 pm.

Al reanudarse la Sesión, la Decana, con el apoyo de la Sra. Silvana presentaron en un cuadro uno a uno el Perfil de cada profesor que ganó una plaza docente, mostrando virtualmente en pantallas: Nombres y apellidos; DNI, el código de plaza, los cursos a que postularon; grados y títulos, y la Institución donde obtuvo el grado y título.

Por la extensión de la información solo se mencionará los apellidos y nombres de los docentes. Considerando que el mencionado informe se ha enviado a cada consejero; el detalle es el siguiente: 1) Ricardo Villena Presentación, 2) Alberto Barrenechea Romero, 3) Judy G.M. Ghiglino Salazar, 4) Antonio B. Medina Salgado, 5) Jorge L. Nicolás Balbin, 6) César H. Chávez Calderón, 7) Rubén N. Calderón Carhuaz, 8) Santos M. Castillo Ávila, 9) Eduardo Tito Salazar, 10) Miguel A. Cieza Rojas, y 11) Wilder O. Cajavilca Lagos.

Intervenciones al Terminar de mostrar y compartir la información:

- El Dr Jorge Bravo Toro, dijo se podrían enviar a cada consejero el cuadro mostrado, además el cuadro 5 de las plazas ocupadas y de las plazas desiertas
- La Decana mencionó que ya se le han enviado toda la Información, y que respecto al nuevo cuadro que muestra los requisitos se le enviará a su correo de cada consejero.
- La Mtro Sixto Lozano M. dijo me parece pertinente la información que nos han mostrado y enviado, y se encuadra dentro de la especialidad y de los Perfiles.
- La Consejera alumna NiurKa dijo que le envíen el Protocolo de Contratación Docente. La Decana le recordó que ya se les envió a su correo institucional.

No habiendo más intervenciones la Decana dispuso que el Secretario Académico, realice la votación por cada Consejero para determinar el acuerdo de aprobación del Informe N° 001 ...”

Llevado a cabo la votación y llamando a cada uno de los miembros del Consejo de Facultad, para que expresen si aprueban o No el mencionado Informe, la votación fue como sigue: Profesores: Jorge M. Bravo Toro: aprobado; Elmo Zavala Sheen: aprobado; Hernán Carbajal Linares: aprobado; Mtro Sixto Lozano Mayta: aprobado. Alumnas: Valia E. Valdivieso Hernández: aprobado; Niurka V. Muñoz Junco: aprobado; y Fiorella N. Young Candia: aprobado

Se deja constancia que la Consejera Dra Dora A. Polo Cerna, se le llamó para que exprese su voto, pero no contestó, dado que minutos antes salió de la presente reunión. El resultado de la votación determinó el siguiente acuerdo.

Acuerdo Único: Aprobar por mayoría el Informe Final N° 001 – 2021 -VIRTUAL -CCD– UNFV de fecha 07. 07. 2021, de la Comisión de Contratación Docente, que considera ganadores de una plaza, a veinticuatro (24) docentes, y trece (13) plazas desiertas.

Siendo las 18.43 pm del día jueves 08 de julio de 2021, se dio por concluido la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Administración previamente convocada. Se respalda la presente acta con las firmas de la Decana Dra. Rita Esther Marcos Haro, y el Secretario Académico Dr. Eugenio Castro Vásquez.


Dra. Rita E. Marcos Haro
Decana


DR. EUGENIO CASTRO VÁSQUEZ
Secretario Académico
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLALBA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN